

1 Corona danesa	11,78	pesetas
1 Corona noruega	13,20	»
1 Corona sueca	16,51	»
1 Dinar argelino (DA)	15,48	»
1 Dirham marroquí (DH)	15,10	»
1 Dólar USA	68,48	»
1 Florín holandés	27,52	»
1 Franco francés	13,76	»
100 Francos belgas	189,—	»
100 Francos luxemburgueses	189,—	»
1 Franco suizo	28,01	»
1 Libra esterlina	116,—	»
100 Liras italianas	8,12	»
1 Marco alemán	28,67	»
1 Marco finlandés	18,09	»
100 Schillings austriacos	405,—	»
100 Yens japoneses	23,35	»

#### PARA PAGOS EN ESPAÑA

Alemania, entre 27 y 29; Argelia, entre 15,50 y 16,50; Austria, entre 395 y 405; Bélgica, entre 176 y 182; Dinamarca, entre 11 y 13; Finlandia, entre 17 y 19; Francia, entre 13 y 14; Holanda, entre 26 y 28; Inglaterra, entre 110 y 113; Italia, entre 7 y 9; Japón, entre 22,50 y 24; Luxemburgo, entre 176 y 182; Marruecos, entre 15 y 16; Noruega, entre 12,50 y 14; Suecia, entre 15,50 y 16,50; Suiza, entre 27 y 28 para los giros menores de 1.000 francos y entre 27,50 y 29, para los giros de 1.000 francos y mayores de dicha cantidad.

Madrid, 14 de diciembre de 1976.—El Jefe del Servicio de Explotación de Giro Postal y Telegráfico, *Alfredo de Ureta*.

—OO—

## TRAFICO

### SECCION DE PLANIFICACION

#### 3.206 Creación y supresión de Oficinas

Por órdenes de la Subdirección General de Correos se ha dispuesto lo siguiente:

##### *Agencia postal rural creada*

Puerto Serrano (Cádiz, Administración Centro de Jerez de la Frontera). Orden 26-11-76.

##### *Estafeta creada*

Boñar (León). Orden de 1-12-76.

##### *Estafeta suprimida*

La Vecilla (León). Orden de 1-12-76.

Lo que se pone en conocimiento de todos los servicios centrales y provinciales a todos los efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1976.—El Jefe de la Sección, *Emilio Hernández-Vaquero Espinosa*.

### SECCION DE SIGNOS DE FRANQUEO, FILATELIA, MUSEO Y CARTOGRAFIA

#### 3.207 Establecimiento de Oficinas temporales provistas de matasellos especiales

De conformidad con la propuesta de la Sección de Signos de Franqueo, Filatelia, Museo y Cartografía, he dispuesto se establezcan las siguientes Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales:

En Madrid, con motivo de la celebración del 75 Aniversario del Real Madrid Club de Fútbol, durante los días 22 al 24 de marzo próximo.

En Barcelona, con motivo de la celebración del XV Salón Náutico Internacional y del Deporte, durante los días 15 al 23 del próximo mes de enero.

En Albox, con motivo de la celebración de la Semana de los Niños, durante los días 1 al 5 del próximo mes de enero.

En Reus, con motivo de la celebración de la 3.<sup>a</sup> Exposición-Concurso Nacional Infantil y Juvenil de Filatelia, durante los días 9 al 13 del próximo mes de enero.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—El Subdirector general, *Ernesto Brunet Ayllón*.

#### 3.208

\* \* \*

De conformidad con la propuesta de la Sección de Signos de Franqueo, Filatelia, Museo y Cartografía, he dispuesto se establezcan las siguientes Oficinas temporales, provistas de matasellos especiales:

En Barcelona, con motivo de la celebración de la Exposición Filatélica y Numismática, en homenaje a Pau Casals, durante los días 28 de diciembre al 2 de enero próximos.

En San Sebastián, con motivo de la celebración de la Exposición Navideña, durante los días 20 al 23 del corriente.

En Santa Coloma de Gramanet, con motivo de la celebración de la V Exposición Filatélica Escolar, durante los días 25 al 27 del corriente.

En Monzón, con motivo de la celebración del VII Centenario de la muerte del Rey Jaime I, durante los días 26 al 30 del corriente.

En Gijón, con motivo de la celebración del XXIV Salón de Navidad de Fotografía, durante los días 27 al 29 del corriente.

En Barcelona, con motivo de la celebración del XIV Salón de la Infancia y Juventud, durante los días 26 de diciembre al 5 de enero próximo.

En Oviedo, con motivo de la celebración de la Exposición Filatélica de la Caja de Ahorros de Asturias, durante los días 26 al 30 del corriente.

En Valladolid, con motivo de la celebración de la Exposición Filatélica Belenista, durante los días 27 al 30 del corriente.

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Subdirector general, *José M. Fúster Vega*.

#### 3.209

\* \* \*

De conformidad con la propuesta de la Sección de Signos de Franqueo, Filatelia, Museo y Cartografía, he dispuesto se establezca una Oficina temporal de Correos provista de ma-